

Presidente

D. Regino Guesala

Concejales

D. Marcelino Salaverría

" Florencio Guesala

" José Luis Garmendia

" Cándido Garbino

" José Ramón Tsasa

" José María Ayestaran

En la Universidad de Lezo a veinte y tres de Marzo de mil novecientos diez y nueve, se remitió el Ayuntamiento de la misma, con los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Abate y con asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la anterior y fue aprobada por unanimidad y sin observación.

El Sr. Presidente manifiesta que es llegado el momento de proceder a la solemne traslación de los restos mortales que aun yacen en el antiguo cementerio, al nuevo, tanto para que se reúnan en el lugar de su definitivo destino, los de todos los fieles difuntos, cuanto para poder disponer de los terrenos que constituyen el antiguo y propone al Ayuntamiento adopte acuerdo en el sentido de verificar dicho traslado con la solemnidad debida cuyos pormenores en su día se precisarán de acuerdo con la autoridad eclesiástica; y que al efecto se instruyan los expedientes necesarios conforme a las R. R. O. O. de 19 de Marzo de 1848 y 15 de Octubre de 1898, para recabar de la expresada autoridad y de la del Sr. Gobernador civil de la Provincia, los respectivos permisos y que en su día asimismo se tramite el conducente a obtener igualmente la autorización precisa para poder proceder a la enagenación de los terrenos que ocupó el cementerio clausurado. El Ayuntamiento acuerda de conformidad en todos los extremos, facultando expresamente a su Sr. Alcalde Presidente, para que practique cuantas gestiones oficiales o extraoficiales

181
y para que autorice cuantos documentos sean conducentes a los fines expresados.

En vista de la circular de la Excm. Comisión Mixta de Reclutamiento de Guipúzcoa, inserta en el Boletín oficial de 19 del actual, la Corporación acuerda nombrar Comisionado a D. Fidel Otegui y Lapiain, Secretario de la misma, para que le represente a este Municipio en el juicio de revisiones del año corriente, que ha de tener lugar el día 28 de Abril próximo.

Con lo que se dió por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Tres Concejales que saben y deben hacerlos, de que certifico?

Regino Gueraldo Marciano Labarrie

Florencio Gueraldo

José Luis Garmendia

Candido Gorbea

Esteban Garmendia

Fidel Otegui